

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO	Código:	F_GC_023	 Corporación Autónoma Regional del Tolima
	COPIA CONTROLADA	Versión:	00	
		Pág.	1 de 9	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y HABILITACION PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
CORTOLIMA- SASI-0009-2026**

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACION, Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LOS GRUPOS DE MONITOREO COMUNITARIO DE LA BIODIVERSIDAD CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS CON PLANES DE MANEJO INTEGRAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS PESOS (\$255.695.500,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.
PROPONENTE	<ul style="list-style-type: none"> • NESTOR FABIAN TORRES RAMOS • LAPA INVERSIONES S.A.S

1. SUBSANACIONES

Vencido el termino de traslado del informe de evaluación de acuerdo al cronograma del proceso de selección CORTOLIMA- **SASI-0009-2026** se procede a verificar los documentos subsanables allegados por los proponentes, si a ello hubiera lugar.

1.2 Verificados los canales de la plataforma Secop II, para el proceso de selección CORTOLIMA- **SASI-0009-2026**, se deja constancia que el proponente **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**. No allego subsanación y/o aclaración a su oferta motivo por el cual la entidad procede a **RECHAZAR** la propuesta según el acápite **CAUSALES DE RECHAZO 23. No suministrar la información y la documentación solicitada por la entidad estatal o no subsane dentro del término de traslado del informe de evaluación,**

REQUISITO HABILITANTE JURIDICO

NOMBRE PROPONENTE	• LAPA INVERSIONES S.A.S	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	Nit: 901667917-1	NIT 1.110.060.558-4
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	NACIONAL	NACIONAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
CARTA DE PRESENTACION: La oferta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural OFERENTE o por el Representante Legal de la Sociedad o Representante del Consorcio o Unión Temporal OFERENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato del Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta deberá estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido		

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

COPIA CONTROLADA

Código: F_GC_023

Versión: 00

Pág. 2 de 9

en debida forma para el efecto. El proponente deberá diligenciar el compromiso anticorrupción según formato del Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el OFERENTE es una persona jurídica deberá presentar un Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, y que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.	CUMPLE CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE Fecha 29/04/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D7FWHbXVvZ Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026	CUMPLE CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE Fecha 20/05/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R6pNXT3jJc Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Si el representante legal del oferente o de alguno(s) de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, así como para presentarse en consorcio o unión temporal, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: El proponente deberá presentar con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio, vigente, y en firme. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátense de personas naturales y/o jurídicas, deberán encontrarse inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015..	CUMPLE LAPA INVERSIONES S.A.S CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ujt4f76nWj Fecha expedición: 13/05/2026 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES :21/04/2026	CUMPLE TORRES RAMOS NESTOR FABIAN CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mpkrF3TZVm Fecha expedición: 14/05/2026 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/04/2026
PODER: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido y en original, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo, con la respectiva nota de presentación personal.	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

COPIA CONTROLADA

Código: F_GC_023

Versión: 00

Pág. 3 de 9

APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos	N/A	N/A
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: El OFERENTE debe anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal de la sociedad, del OFERENTE si es persona natural o del representante del consorcio o unión temporal, y de los miembros del proponente plural, o de la cédula de extranjería cuando se trate de extranjeros.	CUMPLE	CUMPLE
RUT: El OFERENTE debe anexar fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de conformidad con la normatividad vigente.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: El OFERENTE deberá anexar fotocopia de la fotocopia de la libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del representante del consorcio o unión temporal, si es menor de 50 años de edad.	N/A	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente (Persona natural, persona jurídica y representante legal) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta el certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República con el fin de verificar que no se encuentra incluido en el mismo, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada.	CUMPLE Código de Verificación 28540436260505190048	CUMPLE Código de Verificación 1110060558260427111006
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes disciplinarios, En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente (Persona natural, representante legal persona jurídica) y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según el caso, deberá anexar a su propuesta sus antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. En todo caso, CORTOLIMA se reserva el derecho de verificar la información aportada	CUMPLE	CUMPLE VERIFICAD POR LA ENTIDAD



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

COPIA CONTROLADA

Código:	F_GC_023
Versión:	00
Pág.	4 de 9



<p>CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA: El numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, establece la imposibilidad de “Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.” En caso de transcurrir seis meses desde la fecha de imposición de una multa, sin que esta hubiere sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto el infractor no se ponga al día.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Registro interno de validación 139583316</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Registro interno de validación No. 139006231</p>
<p>CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES: El OFERENTE deberá presentar un certificado suscrito por el Revisor Fiscal si es del caso, o por el Representante Legal del OFERENTE, y/o PILA, donde conste el cumplimiento de las obligaciones dentro de los últimos seis (6) meses, con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hay lugar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de sus aportes y el de sus empleados, a los sistemas mencionados.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DOCUMENTO CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL: Cada uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal de verá presentar, según sea el caso, los documentos solicitados a los OFERENTES individuales, sin perjuicio del documento de constitución del consorcio o unión temporal. Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. anexo11.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA – MONTO Y EXTENSIÓN: El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de contratación y la consiguiente suscripción del respectivo contrato en caso que ésta le sea adjudicado, mediante la constitución de una póliza que garantice la seriedad de la oferta, a favor de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA NIT. N°.890.536.704-7, por el diez (10%) del valor de su oferta.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>POLIZA SEGUROS DEL ESTADO No. certificado 25-44-101214148</p>	<p>CUMPLE</p> <p>POLIZA SEGUROS DEL ESTADO No. certificado 25-44-101214306</p>

REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS La persona natural o el representante legal de la persona jurídica que se presente como proponente individual o integrante de una estructura plural deberá aportar el certificado vigente que acredita su condición de deudor o no alimentario moroso descargado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que	CUMPLE Código Verificación: N86BQZ9GF7	No aporta certificado No subsanó
RESULTADO	CUMPLE	RECHAZADO

Revisado los documentos allegados a corte del cierre del proceso para presentar ofertas y una vez verificada la información para el cumplimiento del requisito habilitante jurídico, se concluye que el único proponente se encuentra habilitado.

1. Proponente **HABILITADO**:
 - LAPA INVERSIONES S.A.S Nit: 901667917-1
2. Proponente **RECHAZADO**:
 - NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1.110.060.558-4

Se firma a los 04 días del mes de junio de 2026



JULY ALEJANDRA LEÓN LOMBANA
 Comité de evaluación – Requisitos Jurídicos



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO



COPIA CONTROLADA

Código:	F_GC_023
Versión:	00
Pág.	6 de 9



REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA y TÉCNICOS

NOMBRE PROPONENTE	LAPA INVERSIONES S.A.S	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS																													
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	Nit: 901667917-1	NIT 1.110.060.558-4																													
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	NACIONAL	NACIONAL																													
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS																													
<p>Los proponentes deberán diligenciar el Anexo No. 4 donde deben acreditar experiencia registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, en un contrato relacionado en su objeto con la entrega de elementos de dotación y equipos ambientales y/o equipos agropecuarios cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial en SMLMV y que el contrato cuente con los siguientes códigos UNSPSC identificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios" hasta el tercer nivel así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CODIGO UNSPSC</th> <th>VALOR SMLLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA</td> <td>21101800</td> <td rowspan="8">146,04 SMLLV</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS</td> <td>26111700</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>LÁMPARAS Y BOMBILLAS</td> <td>39101600</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>AGENDAS Y ACCESORIOS</td> <td>44111500</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CÁMARAS</td> <td>45121500</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PROTECTORES DE CARA Y CABEZA</td> <td>46181700</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MALETAS</td> <td>53121500</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>PUBLICACIONES IMPRESAS</td> <td>55101500</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC	VALOR SMLLV	1	APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA	21101800	146,04 SMLLV	2	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	26111700	3	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	39101600	4	AGENDAS Y ACCESORIOS	44111500	5	CÁMARAS	45121500	6	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	46181700	7	MALETAS	53121500	8	PUBLICACIONES IMPRESAS	55101500	<p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO 1 (RUP Consec. 135) Entidad: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES Contratista: LAPA INVERSIONES S.A.S Objeto: Suministro de elementos de dotación, herramientas y equipos agropecuarios, muebles plásticos e insumos de disposición de residuos en 14 departamentos. Contrato No.: 2025-003 del 03/02/2025. Certificación y Factura Electrónica de Venta LAP 73 Códigos UNSPSC: 211018 / 261117 / 391016 / 441115 / 451215 / 461817 / 531215 / 551015 Inscrito RUP; SI SMLMV: 353,58</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>CONTRATO 1 (RUP Consec. 351) Entidad: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Contratista: NESTOR FABIÁN TORRES RAMOS Objeto: Contratar la compraventa de maquinaria, materiales e insumos para el sector agropecuario para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria del departamento del Tolima No. Contrato: 4339 del 19/11/2025. Certificación Códigos UNSPSC: 211018 / 261117 / 391016 / 461817 / Inscrito RUP; SI SMLMV: 163,22</p> <p>No subsanó</p>
ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC	VALOR SMLLV																												
1	APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA	21101800	146,04 SMLLV																												
2	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	26111700																													
3	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	39101600																													
4	AGENDAS Y ACCESORIOS	44111500																													
5	CÁMARAS	45121500																													
6	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	46181700																													
7	MALETAS	53121500																													
8	PUBLICACIONES IMPRESAS	55101500																													
FICHA(S) TÉCNICA(S) DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR (ANEXO 7)	CUMPLE	CUMPLE																													
<p>El proponente deberá tener en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos deberán cumplir con las condiciones y especificaciones establecidas en la(s) ficha(s) técnica(s) - Anexo No. 07 de este pliego de condiciones y manifestar el cumplimiento íntegro e irrestricto de las mismas mediante el diligenciamiento del Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN. La verificación de las especificaciones tiene por objeto determinar si los bienes ofrecidos cumplen con los</p>	<p>Anexo No. 7 – Fichas Técnicas, firmado 23/05/2026 por LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE. Describe ítems, cantidades y especificaciones técnicas detalladas acordes con el objeto del proceso.</p>	<p>Anexo No. 7 – Fichas Técnicas, firmado 25/05/2026 por NESTOR FABIAN TORRES RAMOS. Describe ítems, cantidades y especificaciones técnicas detalladas acordes con el objeto del proceso</p>																													

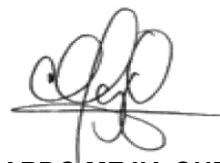
 <p>CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima</p>	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_023	 <p>CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima</p>
		Versión:	00	
		Pág.	7 de 9	

requerimientos técnicos mínimos exigidos en la respectiva FICHA TECNICA.		
FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS El proponente deberá presentar fichas técnicas, o catálogos de los equipos ofertados, en los cuales se evidencien las características técnicas mínimas requeridas por la entidad. Esta documentación deberá permitir verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación.	CUMPLE LAPA INVERSIONES S.A.S Nit: 901667917-1 presenta certificación firmada por la representante legal donde manifiesta que los equipos ofertados son nuevos, originales, de primera calidad y de fabricación reciente, y cumplen con los estándares técnicos y de funcionamiento requeridos. Aporta ficha técnica	CUMPLE NESTOR FABIAN TORRES RAMOS – NIT 1110060558-4. Establecimiento: SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS. presenta certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que los equipos ofertados son nuevos, originales, de primera calidad y de fabricación reciente, y cumplen con los estándares técnicos y de funcionamiento requeridos. No subsanó
RESULTADO	CUMPLE	RECHAZADO

Revisado los documentos allegados a corte del cierre del proceso para presentar ofertas y una vez verificada la información para el cumplimiento del requisito habilitante experiencia general y específica, se concluye que el único proponente se encuentra habilitado.

- Proponente HABILITADO:
 - LAPA INVERSIONES S.A.S Nit: 901667917-1
- Proponente RECHAZADO:
 - NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1.110.060.558-4

Se firma a los 04 días del mes de junio de 2026



CARLOS EDUARDO MEJIA QUESADA
Comité de evaluación – Requisitos de Experiencia y Técnicos

REQUISITO HABILITANTE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE PROPONENTE	LAPA INVERSIONES S.A.S	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	Nit: 901667917-1	NIT 1.110.060.558-4
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	NACIONAL	NACIONAL
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
Índice de liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,84	3,88	39,95
Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0,54	0,40	0,09
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 3,65	9515,19	314,87
Rentabilidad sobre patrimonio ROE: Deberá ser mayor o igual a 0,21	1,03	0,28
Rentabilidad sobre activos ROA: Deberá ser mayor o igual a 0,08	0,61	0,25
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE

Revisado los documentos allegados a corte del cierre del proceso para presentar ofertas y una vez verificada la información para el cumplimiento de los requisitos habilitantes financiero y capacidad organizacional, el siguiente proponente se encuentran habilitado.

1. Proponentes HABILITADOS:

- LAPA INVERSIONES S.A.S Nit: 901667917-1
- NESTOR FABIAN TORRES RAMOS NIT 1.110.060.558-4

RESUMEN INFORME DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

NOMBRE PROPONENTE	LAPA INVERSIONES S.A.S	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	Nit: 901667917-1	NIT 1.110.060.558-4
ORIGEN PROPONENTE (Nacional / Extranjera)	Nacional	Nacional



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

COPIA CONTROLADA

Código: F_GC_023

Versión: 00

Pág. 9 de 9



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	LUZ ANGELA PALOMINO ANDRADE	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
REQUISITO HABILITANTE JURIDICO	HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	RECHAZADO
REQUISITO HABILITANTE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO	RECHAZADO

Se firma a los 04 días del mes de junio de 2026

IFM ASESORIAS Y CONSULTORIAS SAS

Evaluó requisitos capacidad financiera y capacidad organizacional